PARA:	NURY YESENIA BENITEZ IBAGUE	Fecha de solicitud
CARGO:	Profesional Especializado - Presupuesto	9/06/2025

OBJETO*	IST-117 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR, PROMOCIONAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS PUBLICO EN MATERIA CULTURAL Y EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "SENDEROS SEGUROS DE TUNJA" COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

* En el objeto se debe Incluir el Código del Plan Anual de Adquisiciones (cuando aplique).

TIPO DE RECURSOS	Funcionamiento		VALOR	$	-
	Inversión	X		$	50.000.000,00
TOTAL				$	50.000.000,00

Código presupuestal	Nombre rubro	Valor
A.2.3.9.08.45.01.1000.02.02	Fortalecimiento Institucional para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana - Superávit FONVIT	50.000.000,00
TOTAL		**50.000.000,00**

Valor total en letras	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO-CUIPO (solo para inversión)

No. Estrategia	N/A	No. Indicador PDM	IP-243	Ficha EBI	2024150010055
Producto MGA*	4501029	CPC**			

*https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Listas categoria cuipo
*https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Listas categoria cuipo

SOLICITANTE

Firma			
Nombre	ANILIZ ROJAS RINCON		
Cargo	Secretaria del Interior y Seguridad Territorial		
Proyectó:	CAROLINA LOZANO / Contratista Secretaria del Interior y Seguridad	Recibido presupuesto	10-06-2025

CONTROL OFICINA DE PRESUPUESTO

No. De disponiblidad y fecha		
Nombre de quien recibe CDP y fecha		

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Convenio de asociación